



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.-

Teniendo en cuenta lo aconsejado por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral a fs. 35 y 37 y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, al auxiliar de la Secretaría de Auditores Judiciales, señor Daniel Horacio Cassani, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE